

Movilidad Internacional 2017-2018

Vicedecanato de Movilidad y
Relaciones Internacionales

Contacto: movifcom@us.es;
@movifcom

Importante.....

- El Vicedecanato de Movilidad no tiene ninguna información sobre dotación y ayudas económicas asociadas a plazas de movilidad internacional (de la US, del Ministerio, de la Junta de Andalucía)
- Toda esa información la podéis consultar en la Unidad de Gestión Económica del CI: 954 553 861

Importante.....

Los solicitantes que, tras participar en el proceso selectivo, renuncien a la plaza concedida después de una fecha determinada que no permita la utilización de la plaza de movilidad por otros candidatos, no podrán participar en las sucesivas convocatorias de movilidad internacional. → **Mediante instancia normalizada en el Registro de la US**

Pasos (antes de irte)

¡¡¡Matricularte en la US en las fechas correspondientes!!!
Deberás estar atento a las fechas de automatrícula

- Realizar la prueba obligatoria OLS de evaluación de la competencia lingüística (solo Erasmus+)
- Recepción de correo electrónico de la universidad de destino (UD, en adelante), indicando documentación a entregar y fecha de envío de la misma. Si quieres, también puedes contactar tú directamente con ellos
- Si no cumples con los plazos y no remites la documentación solicitada, puedes quedarte sin plaza.
- * **El Vicedecanato de Movilidad no suele recibir esa comunicación. Es personal para cada titular de la beca.**

El acuerdo académico

- Créditos:

- Para estancias de 5-6 meses: 20 créditos
- Para estancias de 9 meses: 45 créditos.

(*) no se pueden cursar más de 90 créditos

(*) Si con tu estancia en la UD terminas tus estudios (TFG en UD):

- Estancias de 3-6 meses: 15 créditos
- Estancias de 9 meses: 30 créditos

Bloque	Asignaturas de la US	Cred blq	Asignaturas en destino	Cred blq
1	1210020 - GABINETES DE COMUNICACION; RELACIONES PUBLICAS (6) 1210021 - PSICOLOGIA SOCIAL APLICADA A LA PUBLICIDAD (6) 1210032 - FOTOGRAFIA PUBLICITARIA (9) 1210033 - ORGANIZACION Y GESTION DE EMPRESAS DE SERVICIOS (9) 1210034 - PLANIFICACION Y GESTION DE MEDIOS (9)	39	Assesstement center e comportamiento organizativo (3) - 1º Semestre Comunicazione publica e istituzionale (6) - 1º Semestre Disegno (6) - 1º Semestre Economia dei media (9) - 1º Semestre Economia dell'impresa (6) - 1º Semestre Psicologia del linguaggio e della comunicazione (9) - 1º Semestre Restauro dei materiali fotografici (3) - 1º Semestre	42
TOTAL DE CRÉDITOS DEL ACUERDO		39	TOTAL DE CRÉDITOS EN DESTINO	42

Bloque	Asignaturas de la US	Cred blq	Asignaturas en destino	Cred blq	Estado
1	1200018 - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PERIODISTICA CIBERNETICA (6)	6	Logiciels professionnels. Graphiques (1) - 1º Semestre Logiciels professionnels. Montage audiovisuel (3) - 1º Semestre Sémiologie et multimédia (2) - 1º Semestre	6	Validado
2	1200049 - COMUNICACION Y DESARROLLO (4,5)	4,5	Espaces publics et privés (2) - 1º Semestre Stratégies de communication (2) - 1º Semestre	4	Validado
3	1200048 - MOVIMIENTOS ARTISTICOS CONTEMPORANEOS (4,5)	4,5	Histoire des arts (3) - 1º Semestre Photographie contemporaine (2) - 1º Semestre	5	Validado
4	8880004 - CREDITOS DE LIBRE CONFIGURACION SUJETOS A PROGRAMAS DE MOVILIDAD (2)	2	Histoire des cinéma (2) - 1º Semestre	2	Validado
5	8880006 - CREDITOS DE LIBRE CONFIGURACION SUJETOS A PROGRAMAS DE MOVILIDAD (3)	3	Histoire des médias (3) - 1º Semestre	3	Validado
TOTAL DE CRÉDITOS DEL ACUERDO		20	TOTAL DE CRÉDITOS EN DESTINO	20	

Asignaturas

- **Asignaturas que no se pueden incluir:**
 - Asignaturas extinguidas.
 - Trabajo Fin de Grado / Practicum si la Universidad de destino NO oferta esta posibilidad.
- Sólo se convalidan los cursos de idiomas por créditos optativos cursados en movilidad, hasta un máximo de 6 créditos.

- Se pueden incluir en el acuerdo todo tipo de asignaturas (troncales, optativas, etc.) → No se establece límite alguno a la naturaleza o tipo de la asignatura
- **Se pueden incluir asignaturas suspendidas en la US:**
 - Siempre y cuando no esté extinguida
 - Haya una equivalencia con una asignatura en la UD
 - El coordinador Erasmus lo valide

“Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las **competencias** asociadas a las mismas, atendándose especialmente el valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas ni la plena equivalencia de créditos”.

Equidad en el nº de créditos y en los contenidos (flexibilidad)

El número de créditos de las asignaturas es variable en función del país y en ocasiones, depende de cada universidad. Hay que buscar una medida justa.

Por ejemplo, en Francia hay asignaturas de 2 créditos, por lo que el estudiante tendría que realizar dos o más asignaturas francesas para convalidar una asignatura española. Otro ejemplo, en Gran Bretaña las asignaturas suelen ser de 7,5 créditos, por lo que el estudiante se podría convalidar 1 asignatura española. En muchas universidades de América Latina la equivalencia es en horas, no en créditos.

Todo acuerdo académico lo trabajaremos con el estudiante de manera individualizada en el Vicedecanato de Movilidad

Aplicación informática

- **NO** es necesario remitir ningún correo a movifcom@us.es con las propuestas de acuerdos, las solicitudes de modificación, etc.
- **TODO** se gestiona a través de la aplicación informática.

IMPORTANTE

- La mayoría de las Facultades en Europa modifican sus planes de estudio anualmente.
- Algunas tendrán la información en la página web y otras os enviarán correos electrónicos.
- De manera orientativa, tienes información en nuestra [web](#).

- Una vez tengáis el acuerdo validado, firmado y sellado por las tres partes tenéis que enviarlo al Centro Internacional: movilidad@us.es y a la Fcom: fcom1@us.es
- Junto al acuerdo de estudio, debéis presentar también:
 - El impreso de comunicación de fecha de partida y copia del billete de avión, etc. (subirlo a Plataforma)
 - Posteriormente, recibiréis el **convenio financiero**, imprescindible para cobrar la beca → Debes ser titular de una cuenta para poder recibir el dinero.
 - El convenio financiero debe remitirse al Centro Internacional: movilidad@us.es

Modificación de acuerdos de estudio

Es mejor no hacer modificaciones de los acuerdos académicos hasta que no estéis seguro de los cambios.

Las modificaciones se gestionarán a través de la aplicación informática (tenéis que solicitar la modificación) y validarse desde el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales de la FCOM.

Se pueden hacer una vez que el alumno esté en la UD y tenga toda la información sobre las asignaturas

Tienes un 1 mes de plazo desde tu llegada para modificar el acuerdo académico

Debe estar firmado por las tres partes, si no, no es válido

No podéis olvidar mandar la modificación a movifcom@us.es, fcom1@us.es y movilidad@us.es

Modificación de acuerdos de estudio

- Reducción de estancia
 - Solicitar al Centro de RRII de la US → Validar desde el Vicedecanato.
 - El periodo no disfrutado deberá devolverse.
- Ampliación de estancia para el mismo curso académico
 - Solicitar documento de ampliación a RRII → Validar desde el Vicedecanato para que se os pueda modificar la aplicación informática (+ asignaturas)
 - Fechas: 30 de noviembre para 1 cuatrimestre; 15 de marzo para 2 cuatrimestre.
 - No implica generalmente mayor dotación académica.
 - A efectos académicos sólo se reconocerá el periodo lectivo (estancias de 10 meses).
 - No se puede ampliar si el periodo entra en otro curso académico.

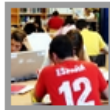
Tampoco puedes
olvidar.....

Tarjeta Europea Sanitaria
→ Pincha aquí para [+info](#)

Seguro para contingencias
no previstas en TSE +
repatriación

- Los asuntos administrativos y económicos relacionados con la beca son responsabilidad del Centro de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla:
<http://www.internacional.us.es/>
- El Vicedecanato **NO** tiene información sobre:
 - Cuantías económicas
 - Seguros
 - Visados
 - Cobro de la beca

El Centro de RR.II. os podrá informar sobre todas estas diligencias burocráticas



Estudiar en la US

Esta es nuestra oferta de estudios de grado y postgrado



Study Abroad

Spanish Language + culture + regular courses
[Brochure Chinese](#)



Proyectos Internacionales

Apoyamos las propuestas de Cooperación Internacional



Convenios y redes

Colaboramos con Instituciones Internacionales



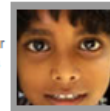
Dobles Titulaciones Internacionales

Explora tus opciones para una doble titulación internacional



Programa Erasmus

Todo lo que necesitas saber sobre el Programa Erasmus



Cooperación al desarrollo

Para fomentar el compromiso solidario con países en vías de desarrollo.



Becas y Ayudas

Para apoyarte en tu proyección Internacional

[Blog](#)

UNIVERSITAT DE SEVILLA 塞维利亚大学 荣获
 国际卓越奖
 MEJDUHARODNOJ PREMIEJ
 "EXCELLENCE"



[Convenios](#)
[, estudiantes](#)
[, Proyectos](#)
[, cooperacion](#)
[, erasmus](#)
[, beca](#)

- Noticias - Avisos - Última Hora -

[+ noticias](#)



NOTICIA|RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
 15/05/2014 [[+ Ampliar](#)]

Relación de Estudiantes Seleccionados para participar en el Proyecto Erasmus IP "The Human Security in the Contemporary World" 2014

Galeria de fotos

[+ todas](#)



Centro Internacional



Erasmus Mundus



De interés

Política Lingüística de la US



Instituto de Idiomas



Centro de Iniciativas Culturales US



Living in Seville



**RECOMENDACIONES
GENERALES PARA
ESTUDIANTES ERASMUS
EN EL EXTERIOR**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

www.maec.es

Información complementaria del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Resumiendo.....

- Subir a la plataforma virtual copia del comprobante del **transporte** utilizado donde conste claramente el nombre del usuario y la fecha de viaje.
- En el caso de estudiantes cuya movilidad lleve aparejada una ayuda económica, indicar **cuenta bancaria** (incluido el IBAN) a su nombre donde habrá de realizarse la transferencia de la ayuda concedida.
- Descargar el **acuerdo de estudios** para su firma y una vez firmado enviar a la dirección de correo electrónico habilitada: movilidad@us.es
- Descargar el **contrato de subvención**, una vez realizadas las anteriores gestiones, y una vez firmado enviar a la dirección de correo electrónico habilitada: movilidad@us.es
- Seguir los trámites necesarios para asegurarse la cobertura sanitaria en el país de destino (**Tarjeta Sanitaria Europea** o equivalente).
- Suscribir una **póliza de seguro** que cubra aquellas contingencias no previstas por la Tarjeta Sanitaria Europea y que incluya la repatriación.
- Hacer prueba **OLS**

Pasos (una vez en el destino)

- Dirígete a los servicios administrativos encargados de la recepción de alumnos extranjeros, junto con tu acreditación de becario Erasmus de la Universidad de Sevilla.
- Firmar el [certificado de llegada](#). Cuando vuelves tienes que traer también el [certificado de estancia](#).
- Es posible que allí tengas que rellenar otros documentos distintos y hacer tu matrícula con las asignaturas de allí.
- Debes remitirnos una copia de la certificación de la fecha de llegada
- Modificar el acuerdo de estudios (si lo necesitas) durante el primer mes.
- Respetar las normas y costumbres del país de acogida

Qué hacer a la vuelta

- Realizar la prueba obligatoria de evaluación de la competencia lingüística dentro del mes siguiente a la finalización de su estancia
- Presentar todos los documentos que pide el Centro Internacional 15 días después de tu llegada → Certificado de estancia + Informe del estudiante (te llegará a tu UVUS). Fecha tope: 30 de septiembre de 2018.
- Presentar en Secretaría de la FCOM el acuerdo de estudios final para pedir el reconocimiento de créditos.

¿Cómo llegan las notas?

Generalmente las Universidades de destino envían las notas por correo electrónico, postal o por fax.

Algunos estudiantes traen sus propias notas en documentos oficiales de la Universidad de destino

Reconocimiento de créditos

Una vez solicitado el reconocimiento de créditos, Secretaría entrega toda la documentación al Vicedecanato de Movilidad y RRII.

Según la [tabla de equivalencias](#) de notas publicada por la US, se realiza el reconocimiento.

El reconocimiento de las asignaturas que figuran en el acuerdo académico se llevará a cabo siempre que el estudiante se encuentre matriculado en las fechas aprobadas en las normas de matrícula, de los correspondientes estudios en la Universidad de Sevilla y acredite las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, mediante un documento oficial de calificaciones expedido por dicha Universidad.

¿¿¿¿¿Dudas?????

Muchas gracias

;)

movifcom@us.es

@movifcom